

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35633 BARCELONA

Don Rafael Huerta García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil nº 7 de los de Barcelona y Provincia,

Hago saber: Que en el concurso nº 451/2103-G, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr. Román Villalba Rodríguez, en nombre de la mercantil Extruidos del Aluminio, S.A., con C.I.F. núm. A-58.176.256, se ha dictado en fecha 5 de septiembre de 2014, Sentencia 193/2014 aprobando Convenio que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Barcelona, 5 de septiembre de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140048999-1